

**Programas y Proyectos de Inversión**

Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019

(Pesos)

Ente Público: **JUNTA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE CAMARGO**

Poder Ejecutivo: **ESTATAL**

**PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

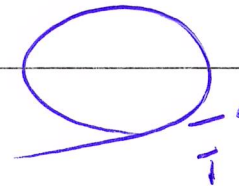
Para el ejercicio 2019 este organismo tiene destinado un presupuesto de \$4,450,000.00 para inversiones, por lo que se proyecta realizar lo siguiente: 1) Proyectos especiales \$1,380,000.00 para regulación de presiones y distribución en diferentes puntos de la ciudad; 2) Obra de Alcantarillado \$375,000.00 para rehabilitación de 120 mts en Colector Patrocinio; 3) Telemetría \$720,000.00 para actualización de equipo de telemetría en Planta Potabilizadora; 4) Micromedidores \$750,000.00; 5) Mobiliario \$30,000.00 para mobiliario diverso; 6) Equipo de Transporte \$660,000.00 para adquisición de 2 Pick up utilitarias; 7) Equipo de Defensa y Seguridad \$30,000.00; 8) Geófono para el departamento de Comercialización \$220,000.00; 9) Equipo de Computo (Hardware) \$70,000.00; 10) Software para Equipo de Computación \$200,000.00 para la instalación de Sistema de Contabilidad Gubernamental; 11) Licencias \$15,000.00 para adquisición de licencia Team Viewer. Así como también se realizó un ajuste presupuestal a la cuenta de Rebombeo por una cantidad de \$44,495.73.

Al término del primer trimestre, este organismo tiene un avance en: 1) Se adquirieron una bomba charquera para la planta potabilizadora y una bomba para rebombeo de agua para la comunidad de El Tecuán, ejerciendo una cantidad de 27,177.25 de lo ajustado presupuestalmente; 2) Se esta rehabilitando el Colector Patrocinio habiendo ejercido \$273,576.80 del total de su presupuesto; y 3) Mobiliario y Equipo \$12,463.43 por adquisicion de diverso mobiliario. Durante éste año se ha llevado a cabo obra presupuestada de 2018 para Sistema de Alcantarillado en la Comunidad de El Tecuán , de lo cual se ha realizado una comprobación por parte de la Junta Central un importe por \$922,597.58

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



CESAR FERNANDO MENDEZ SALGADO  
PRESIDENTE



JESUS ALBERTO PORRAS ALVAREZ  
TESORERO